

LA CRÓNICA MÉDICA,

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA Y CIRUJÍA PRÁCTICAS.

AÑO IV.

Valencia 20 de Agosto de 1881.

NUM. 95.

ALGUNAS PALABRAS SOBRE ELECTROTERAPIA.

De los tímidos ensayos hechos por los Kratzenstein y los Jallabert á las fecundas aplicaciones de los Duchenne, los Cyon, los Onimus y los Tripier de nuestros días, la rama de la Terapéutica que utiliza la electricidad como agente poderosísimo capaz de modificar favorablemente el curso de la enfermedad ha salvado una inmensa distancia.

Antes eran solo las neuralgias y las parálisis la única contribucion ofrecida por la Medicina á su sostenimiento; hoy es un sinnúmero de afecciones el que se ha hecho tributario de su accion. En otro tiempo solamente la patología nerviosa parecia presentar campo á propósito á las investigaciones de los electrólogos; en nuestros tiempos son casi todas las enfermedades crónicas quirúrgicas y médicas las que pueden tratarse con mas ó menos ventaja por medio de los modernos aparatos eléctricos.

Todos los efectos que la electricidad en diferentes circunstancias produce en el hombre son utilizados: los dinámicos sobre la sensibilidad, el movimiento, la nutricion, la circulacion de la sangre, etc., haciendo uso algunas veces de las grandes y poderosas máquinas estáticas de Holtz y de Carré y otras empleando los innumerables aparatos galvánicos de Remak, de Gaiffe, de Onimus, de Spamer y tantos otros ó los no menos numerosos de electricidad farádica que ostentan nombres igualmente célebres en la historia de la electroterapia, desde los conocidísimos de Ruhmkorff y Dubois-Raymond hasta los ilustres de Trouvéy de Tripier; mientras que,

los esfuerzos de prácticos insignes han llegado á aprovechar la accion química de las pilas, logrando enrojecer el platino que quema y destruye los tegidos en las grandes operaciones quirúrgicas y coagular la sangre en el interior de los aneurismas, hundiendo en ellos la aguja que ha hecho ilustres á Broca, á Amusat y á Ciniselli.

Verdad es, como ha dicho un electrólogo distinguido, Erb de Heidelberg, que «la electroterapia es todavía una ciencia empírica» pero esto que nosotros creemos firmemente á pesar de lo que sostiene el atrabiliario Cyon, no es obstáculo para esperar que lo mucho hecho en estos últimos tiempos sea el prólogo de fecundos y asombrosos trabajos.

Pero si la electroterapia ha de ser al presente todo lo que hay derecho á esperar de su importancia innegable, es preciso que los médicos todos se penetren de esto y se convenzan de que la electricidad no es un remedio de accion vaga é indeterminada, que obra hoy de una manera y mañana de otra, que no se mide ni se regula, sino que por el contrario, es un agente poderoso, eficaz, utilísimo; más aun, único en muchas circunstancias para calmar un síntoma, para detener la marcha funesta de una enfermedad, para curarla radicalmente otras, para borrar las huellas de una lesion. Y á fin de que los médicos todos se convenzan y se penetren de ello, es preciso que se vulgaricen los conocimientos que la fisica nos proporciona respecto á este agente, que sean para nosotros tan claras las leyes de Davy, de Ohm, de Joule y de Pflüger y sus corolarios como lo son las más sencillas fórmulas del más rudimentario problema patológico, que el manejo de los aparatos sea tan conocido como el del bisturí y el trocar, que la regularizacion de las aplicaciones eléctricas esté al nivel de una simple cuestion de posologia, y, por último, que las indicaciones terapéuticas de un baño eléctrico, del uso de una corriente farádica, de la conmutacion de una galvánica y del empleo de un interruptor ó de un reostato se hagan con la prontitud y con la seguridad con que se formulan á la cabecera del enfermo unas pildoras de ópio ó una dissolution de quinina.

Hay para esto que destruir bastantes preocupaciones que algunos médicos contribuyen á crear y á sostener; la mayor parte nace de lo poco generalizado que se encuentra el estu-

dio de la electroterapia; algunas crecen tambien á la sombra de la mala fé y esto es lo peor.

Créese por muchos que las aplicaciones eléctricas se reducen á poco, muy poco y á fuerza de simplificar la cuestion llegan á suponer que una simple maquinilla portátil de Gaiffe, roida al poco tiempo por el liquido corrosivo de las pilas que ensucia y destruye los hilos comunicadores, basta para resolver en todos los casos los oscuros problemas de la electroterapia. Tanto se quiere facilitar la tarea que se desnaturaliza por completo la aplicacion. No; el uso de la electricidad no es esto, ni á esto solo ha de reducirse el vasto estudio de una rama importantísima de la Terapéutica moderna. No todas las enfermedades pueden tratarse por las corrientes farádicas de un pequeño aparato cuya tension no puede regularizarse con toda la perfeccion posible, cuyas intermitencias no son todo lo perfectas que debieran ser; hay una infinidad de matices en las indicaciones terapéuticas dentro del mismo terreno de la faradizacion que no siempre puede llenar un pequeño aparato de bolsillo. Además, este no resuelve la cuestion en los innumerables casos en que la galvanizacion es necesaria. ¡Cuántas neuralgias siguen persistentes con el uso de la electricidad farádica, que se curan en breves dias con esta y la galvánica combinadas! Y por otra parte ¡de cuántas contracturas no serán responsables en la parálisis del 7.º par los pequeños aparatos portátiles de bolsillo, de intermitencias demasiado rápidas y de regularizacion sobradamente difícil!

Hay que decirlo en todos los tonos y sostenerlo alto. Un remedio que, como la electricidad, lo mismo calma el dolor que excita el movimiento, de igual manera sirve de revulsivo que de cáustico, así normaliza la inervacion vaso-motriz como modifica profundamente la nutricion, puede incluirse en medicaciones variadas y no es tan exclusivo y tan limitado en sus efectos como el comun de los médicos ha dado en creer. Y si esto es indudable, no lo es menos que un agente de esta naturaleza no puede usarse siempre del mismo modo ni puede un solo é imperfecto aparato resolver todos los problemas de la electroterapia. Los prácticos que creen alcanzar en su mayor extension los efectos terapéuticos de la electricidad con una pequeña máquina de Gaiffe ó de Ruhmkorff, nos hacen el mismo efecto que aquel que pretendiera

sustituir las grandes oficinas de farmacia por un escaso botiquin de campo ó de viaje.

La necesidad únicamente de colocar los recursos electroterápicos al alcance de todos, justifica el empleo de esos aparatos que solo pueden ser útiles en ocasiones contadas pero no en todos los variados casos y multiplicadas circunstancias que la electroterapia registra en el largo catálogo de sus indicaciones.

Bien conocemos que esto hace necesario el uso de diversos aparatos de costosa adquisicion y de delicado manejo y que no todos pueden conseguir reunirlos, pero no se destruye por ello la verdad de lo que decimos. El que las aplicaciones de la hidroterapia sean dispendiosas, no quiere decir que dejen de ser utilísimas y eficaces, y lo mismo pudiéramos añadir de la moderna rama de la aereoterapia que tan buenos resultados dá y está llamada á dar.

Confiesen todos que es más complejo el asunto de lo que parece y no quieran resolverlo de plano con unas cuantas corrientes de esa electricidad que nosotros nos atreveríamos á llamar de *bolsillo*. En las grandes capitales del extranjero, en los hospitales de importancia, en las facultades de Medicina, los gabinetes de Electroterapia son ya lo que deben ser y los médicos todos saben concederles la importancia que se merecen, garantizada por los más ilustres nombres de la Medicina contemporánea.

Hace tiempo que acariciaba uno de nuestros compañeros de redaccion la idea de proporcionar á sus ilustrados colegas de Valencia los medios suficientes para darse cuenta de la eficacia de la electroterapia, pero hasta hace poco no ha sido posible al Dr. Gimeno, pues este era, hacerlo con toda la amplitud y estension dignas de semejante empresa. El gabinete electroterápico del Dr. Gimeno reúne los mas importantes aparatos y los medios mas útiles para emplearlos con eficacia: desde el magnífico de Carré, que animado por el motor de gas Bischoff tan buenos efectos está dando en manos de Charcot y Bourneville] en la Salpêtriére, hasta el pequeño farádico de corredera modelo Trouvé: todas las indicaciones de la electroterapia pueden cumplirse; tenemos esa satisfaccion porque nuestro querido amigo es de los que creen que hay ciertas cosas que no deben hacerse nunca á medias. La elec-

tricidad en sus dos modos de ser, estática y dinámica; los aparatos galvánicos y los farádicos con todos sus accesorios, interruptores automáticos, reostatos, galvanómetros, galvanoscopos y voltmetros; escitadores de todas clases, generales y locales, para la uretra, para el recto, para la vagina y útero, para la laringe, para el globo ocular, etc.; el baño eléctrico ordinario y de Potain; la galvanocaustia térmica y procedimientos eléctricos de iluminacion aplicados al diagnóstico, hacen del gabinete del Dr. Gimeno un arsenal de recursos terapéuticos de gran valía, que los médicos todos deben utilizar.

Cuanto añadiéramos podría parecer hijo del apasionamiento; suprimimos, pues, comentarios. Dentro de muy poco, publicará LA CRÓNICA MÉDICA á modo de *suplemento* un *Boletín de electroterapia y enfermedades nerviosas* que dirigido por la autorizada pluma de dicho Dr. Gimeno vendrá á la prensa con objeto de vulgarizar cuanto sea posible un género de conocimientos que importa mucho propagar.

La nueva publicacion hará ver toda su importancia y contribuirá juntamente con LA CRÓNICA MÉDICA, de la que será un retoño, á destruir preocupaciones, á combatir errores y á trabajar para que aquel rayo que Franklin robó á las nubes pueda esgrimirse eficazmente contra la enfermedad.

INSOLACION Y GOLPE DE CALOR.

De los varios agentes que entran en juego para sostener los fenómenos vitales, quizás no haya otros de tanta importancia como el calórico y la luz. Indispensables al desarrollo y crecimiento del vegetal, como brillantemente han demostrado los trabajos de Morrens, Boussingault, P. Bert, etc., desempeñan un papel de suma trascendencia en el organismo animal, y por lo que á nosotros toca en el hombre. Enojoso sería repetir los diversos trastornos, las graves consecuencias que consigo trae la privacion de la luz y el calórico y el gran partido que la terapéutica saca con el empleo de estos medios.

Y como siempre al lado del placer se halla el dolor, ó hablando con más propiedad, como es tan exacta la proposicion de los antiguos de que nada hay, por bueno que sea, que pueda dejar de producir enfermedades, de aqui que estos medios tan inestimables se conviertan en causa de trastornos de suma consideracion, cuando ejercen su influencia de una manera exagerada ó inconveniente sobre el organismo.

Ninguna estacion, como la que atravesamos, más abonada á estos trastornos, ningun clima, á parte los tropicales, donde más frecuente sea observar los efectos del sol, obrando de una manera exagerada sobre la economia.

Los autores que de ello se han ocupado están contestes en el conjunto sindrómico, si bien la manera de comprenderse por unos y otros varía en algunos puntos; los ingleses hablan de la insolacion, como la han observado en la India, sin dar participacion al aumento de temperatura del aire, y los franceses, sin negar la influencia que tiene el calor solar, obrando directamente sobre el organismo, describen los efectos del calor fuera de la influencia directa del sol bajo el nombre de *golpe de calor*.

Otros autores, á nuestro modo de ver, muy acertadamente, estudian estos dos estados como independientes uno de otro por mas que en ciertas circunstancias puedan favorecerse para producir mas rápidamente sus efectos. La importancia concedida á los rayos solares para determinar accidentes cuando actúan de una manera desmesurada sobre el organismo, disminuye ante la frecuencia con que los mismos se presentan cuando el calor ambiente es el único factor que entra en juego. Esto es evidente, y sin embargo parece natural creer que los efectos del sol se dejen sentir en más rapidéz que los del calor dentro un sitio concurrido y á la sombra, sin embargo, á parte algunas condiciones no muy bien determinadas hoy dia y cuya influencia en la patogénia de los accidentes no está claramente comprobada, parece ser que el sexo, la edad, el temperamento y el movimiento ó el reposo del aire tienen gran parte en la rapidéz ó lentitud con que se manifiestan la insolacion y el golpe de calor.

Esta distincion entre dos órdenes de efectos determinados, puede decirse, por la misma causa, se encuentra legitimada por gran número de observaciones de médicos civiles y

militares y aun por algunos en nuestra ciudad, efecto de los grandes calores, propios de la estacion, aumentados por el abrasador poniente que en la semana última se dejó sentir entre nosotros.

Dejando á un lado la influencia, por todos reconocida, que tiene la accion del sol en el desarrollo de la enagenacion mental y concretándonos al estudio de sus fenómenos inmediatos, bien puede observarse que sus consecuencias están en armonía con la intensidad con que la causa ha obrado. Por mas que, en general, por los síntomas y por la comprobacion terapéutica parezca un estado congestivo, dentro del mismo hay ocasion de observar distintos grados como lo hizo notar Lacassagne.

El malestar general, la fatiga, la cefalalgia y la disnea que nadie habrá dejado de observar en si mismo, despues de una exposicion larga al sol, puede decirse que son los caracteres de lo que Lacassagne llama primer periodo. Si embargo, no siempre quedan limitados aquí los accidentes y bien lo hace notar este autor; en la mayor parte de casos el individuo experimenta una sensacion de ahogo creciente, dolor intenso en la base del pecho y calor en la cara por la congestion de que es asiento, constituyendo todo este conjunto de fenómenos lo que se ha llamado forma asfíctica. Sin ser esto raro, no es lo frecuente; por lo general, tras la sensacion de malestar, sobreviene un violento dolor en la base del pecho con ausencia de disnea, zumbido de oidos y pérdida del conocimiento por síncope.

Cual sea la frecuencia de estos estados no hay por qué enumerarla, á nadie habrá escapado esto en los teatros, templos, espectáculos al aire libre donde el calor solar ó el calor ambiente ó ambas causas á la vez obran sobre los individuos.

Si este primer periodo apenas vá seguido de accidentes, no así el segundo y tercero en que los trastornos intelectuales son más acentuados, el vértigo constante, ligera reaccion febril y un coma más ó menos graduado, pudiendo, en los casos graves, sobrevenir la muerte de una manera fulminante.

La gravedad de este conjunto sindrómico, tanto mayor cuanto menor sea la edad del sujeto y mas deteriorada se halle su constitucion, cede con bastante facilidad en el primer periodo á beneficio de las afusiones frias sobre la cabeza,

respiracion artificial, la revulsion en las extremidades, excitando la circulacion periférica á fin de llamar á un punto mas apartado el estímulo de que son asiento los centros nerviosos. Este tratamiento es el mismo que se sigue en los demás periodos, si bien la intensidad de los fenómenos hace fracasar los esfuerzos del médico, especialmente en los casos que llegan al tercero.

Una práctica generalmente seguida en estos casos es la de recurrir á la flebotomia, contra la cual se pronuncian los autores que de ello se han ocupado, especialmente el doctor Demmler que, sin inconveniente alguno confiesa que si una vez en su práctica sangró fué con el fin de regularizar la accion cardíaca y obedeciendo, apesar suyo, á viejas ideas preconcebidas.

La patogénia de estos accidentes no está formalmente establecida; congestion cerebral, accion de la temperatura sobre la contractilidad del músculo cardíaco, esceso de ácido carbónico en la sangre etc., sin las hipótesis que con mas ó menos calor han defendido los autores.

Los que defienden la idea de que la congestion cerebral sea la causa de todos los trastornos basan sus razonamientos en la nocion etiológica, en el modo de sucesion de los síntomas y en la autopsia. Los trabajos y observaciones de Liebermeister sobre los trazados térmicos y efectos de la temperatura exajerada sobre el organismo, sirven de apoyo á los que tratan de referir el origen de los accidentes enumerados á la degeneracion del corazon por el calor escesivo. Ambas opiniones son combatidas por Demmler, para quien la congestion y alguno que otro foco hemorrágico, que en la autopsia puede observarse, son fenómenos secundarios y ligados á la lesion primera que, á su modo de ver, resulta de la anemia bulbar ó hablando con mas exactitud de la falta de oxigeno en la sangre que riega el bulbo.

Segun este señor, la compresion que los vestidos ejercen sobre el cuerpo, la dificultad que opone la corbata á la entrada del aire en las primeras vias, especialmente, cuando el sujeto se dedica á algun trabajo ó hace cualquier ejercicio, la mayor actividad en todas las funciones, la secrecion del sudor que se aumenta por la misma fatiga, el acúmulo de ácido láctico en los músculos son circunstancias que fa-

vorecen el exceso de ácido carbónico en la sangre, el cual al regar el bulbo le hace perder sus propiedades vitales traduciéndose este desorden al exterior en las esferas de la inervacion bulbar y por consiguiente fenómenos de parte del corazon, pulmones, aparato digestivo con el carácter de escitacion, sucediendo bien pronto la depresion si, obrando con medios adecuados, no se obtiene la revulsion en la periferia.

La teoria que el Dr. Demmler sienta para esplicar los efectos del *golpe de calor* tiene su fundamento en lo que se refiere á la terapéutica por más que, segun el mismo comprende, no está exenta de critica.

P. S.

GARAYO EL SACA-MANTECAS.

Conferencia dada por D. Ramon Apraiz en el Ateneo de Vitoria.

(Continuacion.)

Como tercera y última parte de aquella sesion dió lectura al siguiente informe emitido por los once médicos que entonces se hallaban ejerciendo su profesion en Vitoria y que en virtud de oficio del Sr. Juez de 1.^a instancia de la misma ciudad, fueron encargados de la observacion y estudio del estado de las facultades intelectuales de Garayo desde el 3 de Enero de 1880 al 3 de Marzo del mismo año.

«Juan Diaz de Garayo cuenta 59 años de edad, es de temperamento sanguíneo, constitucion vigorosa, estatura regular, color moreno, ojos pequeños y hundidos, pómulos prominentes: en la cabeza se observa una depresion considerable de la region occipital que hace más elevado el vértice de aquella y algun mayor desarrollo en la region parietal derecha que la izquierda. En el testículo derecho ó sea en su túnica vaginal se observa un ligero hidrocele y una pequeña pastosidad en el lado izquierdo. Todas sus funciones se ejercen con regularidad. No sabe leer ni escribir, poseyendo sin

embargo algunas nociones de doctrina cristiana; su inteligencia si no muy desarrollada, sin duda por el abandono en su cultivo, se halla á la altura de la generalidad de los de su clase y condicion puesto que el Garayo ha desempeñado por sí todos los negocios referentes al manejo de la casa é intereses sin intervencion de nadie. No ha padecido mas enfermedades que una viruela benigna de la que curó pronto, y unos ataques con vahidos hace unos 25 años, que le obligaron á dejar el trabajo tres ó cuatro dias, sin que despues hayan vuelto á repetirse.

Es hijo de padres sanos, robustos y que no han padecido afeccion alguna diatésica y tampoco en su familia se cuenta individuo que haya sufrido perturbacion alguna mental.

Hasta los 29 años de edad que contrajo matrimonio, se ocupó en clase de jornalero en las penosas labores del campo para las que tenia notable aptitud por su buena organizacion, sirviéndole de mucho tan rudos trabajos para el desarrollo de sus fuerzas musculares, sobre todo en brazos y manos, las que conserva á pesar de su edad. Debemos añadir que posee regulares conocimientos prácticos en agricultura.

Ha contraido matrimonio cuatro veces desde la edad de 29 años que casó en primeras nupcias teniendo cuatro hijos, uno de la segunda mujer, ninguno de la tercera que murió repentinamente ignorándose la causa y sin sucesion tampoco de la cuarta que aun vive; segun el Garayo confiesa, los deseos venéreos no eran en él vehementes, hasta que casó por primera vez y con cuya mujer vivió en buena armonía, pero despues se desenvolvieron con alguna intensidad recurriendo á otras mujeres cuando con la suya tenia alguna cuestion, cosa que sucedia con frecuencia en los restantes matrimonios.

Interrogado sobre los hechos de estos últimos 10 años, refiere lo siguiente: que hace unos nueve próximamente, hácia últimos de Marzo ó principios de Abril, puesto de acuerdo con una mujer que llamaban la Valdegoviesa, de unos 40 años de edad, salieron hácia el polvorin con objeto de cohabitar y cuestionando sobre lo que en pago le habia de dar, parecióle á ella poco lo que le ofrecia y se resistió, en virtud de lo cual él la estranguló con las manos, violándola y arrojándola despues á una acequia: que al año próximamente y en virtud tambien de convenio con otra mujer co-

nocida por la Riojana, despues de haberla dado un real para vino, salieron por el camino viejo de Arana y en un sitio próximo á la casa que llaman del Carbonero, como no se conformase con tres reales más que la daba, la estranguló con objeto de cohabitar con ella, lo cual verificó concluyendo tambien con su vida para que no le delatase: que trascurridos dos años, se encontró casualmente en el camino de Gamarra con una jóven, en ocasion que nadie les veia y sin que mediara proposicion alguna, la violó y asesinó de la misma forma y con igual objeto que á las anteriores: eso mismo repitió al siguiente año y en el sitio llamado las Zumaqueras, con otra jóven de unos 20 años de edad, llamada la Morena.

Que el siete de Setiembre último se encontró con la muchacha que en el sumario figura, jóven de 25 años, y á la que violó y asesinó como á todas, causándola despues algunas heridas con una navaja, para que continuara, segun confiesa, propalándose la idea de que habia un sacamantecas, nombre que el vulgo venia dando al autor desconocido de las violaciones y homicidios que con tanta frecuencia se repetian.

Por último al siguiente dia tropezó con otra mujer de unos 50 años de edad y con objeto segun parece de robarla, la asesinó, abriéndola el vientre despues, con la misma idea expuesta en el párrafo anterior: este último hecho es el que obstinadamente ha negado á algunos (no todos) de los firmantes.

Es de advertir que segun Garayo en nin guno de los casos repitió la cópula, pues si bien lo intentó en el del 7 de Setiembre no pudo conseguirlo á pesar de esforzarse en ello.

Desde el 3 de Enero en que los infrascritos se encargaron de la observacion y estudio del procesado Garayo, lo han visitado diferentes veces en su calabozo y siempre les ha recibido afable, prestándose á toda clase de observaciones, contestando á las preguntas que le han dirigido, lacónicamente es verdad, pero de una manera precisa y en relacion con lo que se deseaba saber y cuando se le preguntaba qué motivaba el asesinar á sus víctimas despues de violarlas, siempre contesta que lo hacia para no ser descubierto.

Tiene buena memoria pues recuerda los hechos con todos sus detalles. Su modo de expresarse es poco culto, pero lo hace con el lenguaje propio de los de su clase y condicion: en fin se conduce en todo como un hombre que goza de razon.

Segun testimonio del Alcaide de la cárcel, llavero y vigilante de la misma, de su mujer, hijos, hermanos y amigos intimos de hace más de 20 años, las aseveraciones de otras muchas personas de esta Ciudad en que hace mas de treinta años vive y le conocian y trataban, están contestes en no haber sospechado siquiera, tengan ni haya tenido trastorno alguno en su razon.

Hechos de la naturaleza de los referidos, parece imposible á toda conciencia recta, puedan ser cometidos por un hombre en su sano juicio y de aquí el que se procure buscar una causa que obrando sobre su organizacion subyugue la voluntad en términos que se vea impelido irresistiblemente á obrar de esa manera. ¿Qué clase de alteracion mental podria suponerse en este caso de violacion y homicidio repetidos?

La existencia de una monomanía: una monomanía satiriaca para lo primero y una monomanía homicida, ó de un modo más preciso aun, feminicida, para lo segundo.

Pero en este caso ya serian dos monomanías simultáneas y tendríamos que llamarle de otra manera pues todo el mundo sabe que monomanía significa: «trastorno de las facultades intelectuales con relacion á una sola idea». Aquí, decíamos, son dos y por consiguiente tendríamos que incluirlas en la demencia ó en la manía cuyos sintomas son enteramente distintos. Analicemos bien los hechos y veamos qué es lo que de ellos se deduce.

Este hombre comete el primer acto de los referidos hace nueve años: transcurre un año para cometer el segundo; dos ó tres para el tercero; uno ó dos para el cuarto y lo mismo poco más ó ménos para el quinto ó sexto sin que en todo este tiempo nadie haya observado en él el mas insignificante cambio. Se comprende fácilmente por estos hechos, que no existe aquí satiriasis: esta enfermedad desde que principia hasta que se cura ó muere el enfermo por su causa, le arrastra á los actos del coito, incitando con sus ademanes, gestos y palabras obscenas, constantemente, á las mujeres con quienes trate, ya estén solas ó acompañadas: sorprende el número de veces que repite la cópula, hasta que llega un momento en que la fiebre le comete, llevándole al sepulcro.

En Garayo nada de esto ha sucedido: él mismo declara que siempre ha sido parco en el uso del matrimonio y que

jamás ha repetido el acto. Su mujer asegura también, que lo verificaba con menos frecuencia que su anterior marido. Sin necesidad de estos testimonios, tampoco puede concebirse la existencia de tal padecimiento por espacio de 9 años; pues aun dado caso que algun individuo pudiera resistirlo en tan larga fecha ¿cuál no seria su estado de demacracion y excitacion febril? Garayo sin embargo se halla en estado normal y regularmente nutrido: no es pues satiriaco.

Los monomaniacos homicidas matan sin motivo, no se ocultan á las pesquisas de la autoridad, y si tratan de borrar las huellas del crimen, cuando son presos se apresuran á revelar su accion. Este procesado todos los asesinatos que confiesa, los verificó con un motivo determinado, procurando ocultar las huellas del crimen y negando los hechos con alguna insistencia y mientras ha podido hacerlo.

No merece por tanto la calificacion de monomaniaco homicida.

Aquí el homicidio reconoce dos causas.

1.ª La negativa de las víctimas á satisfacer sus deseos lascivos y 2.ª que teniendo que emplear para ello la fuerza bruta y dejarlas medio asfixiadas, las acababa de matar para que no le delataran.

Y se comprende: porque este hombre no ha tenido fama de aficionado á las mujeres, ni nadie en él ha sospechado esto, lo cual contribuia á que ninguna recelase conversar con él, ni estar en su proximidad aun en el sitio más extraviado.

Dos mujeres viven, que esto atestiguan, pues con las dos hubo conato de realizar lo mismo que con las otras víctimas; con la una el 1.º de Noviembre de 1878 y con la otra el 25 de Agosto último, cuyos relatos son á juicio de los firmantes de un gran valor para el asunto que trata de lucidarse. Refiere la primera que estando sola en casa (que es en las Trianas, en las cercanías de la ciudad) entretenida en sus labores de cocina y habiendo entrado Garayo, como lo hacia con frecuencia, por lo cual nada recelaba y hablando de cosas indiferentes, se abalanzó á ella de pronto echándola las manos al cuello, intentando estrangularla, pero haciendo esta mujer un esfuerzo, logró que cayeran los dos al suelo de tal suerte que tropezando en una grada que habia cerca de la puerta, rodando quedando Garayo debajo, á cuya feliz circunstancia

debió sin duda que la soltara: y lejos de insistir como hubiera hecho si un ataque de monomanía le acometiera, viendo que sin que ella gritara y la oyeran no podría verificar su intento, no solamente desiste, sino que procura evitar la sospecha de su proyecto, y al seguirse sumario por este hecho en el juzgado, vemos que no menciona sus actos anteriores creyéndolos buenos, como acontece con los que ejecutan los monomaniacos: tienen buen cuidado de ocultarlos, no dando lugar al mas pequeño indicio, puesto que se le castiga en algunos meses de prision, volviendo á entregarse á sus habituales faenas cumplida su condena.

Dice la segunda que yendo el 25 de Agosto último de un pueblo á otro, distante media hora (Gomecha y Ariñez) se encontró con Garayo, quien conversando sobre cosas indiferentes y marchando juntos sin que nada sospechase, la cogió por detrás el cuello con las manos y echóla al suelo. Esta mujer creyéndose perdida, y ya casi sofocada, hace un esfuerzo desesperado, asiendo con sus manos las de Garayo que logra ahuecar lo bastante para poder lanzar un grito agudo y al mismo tiempo cree pudo darle un golpe con uno de sus piés en los órganos genitales del mismo, no sabiendo si por el golpe ó por el grito que pudiera haber oido la gente del campo, pues era época de la recoleccion, es lo cierto que la dejó un momento, pudiendo ir al pueblo de donde poco antes habia salido. Intenta esta mujer un juicio de faltas y Garayo pone en juego cuantos medios puede para hacer que desista, como así fué, terminando la querella por avenencia con indemnizacion de 20 pesetas á la ofendida.

Este modo de obrar seria suficiente para hacer comprender al menos suspicaz el buen estado de las facultades intelectuales del procesado, pues nadie ignora los resortes de la inteligencia que hay que poner en juego para llevar á feliz término asuntos de esta especie, máxime tratándose del hombre que el juzgado buscaba con ahinco, hacia mucho tiempo por ser el autor de los hechos que tenian en consternacion al pais.

Además uno de los caracteres mas evidentes de la monomanía, es que el que la padece se vé arrastrado irremisiblemente á cometer el acto á que su extraviada razon *impele*, si una fuerza mayor, no se lo impide. Pues bien, los actos que

ha consumado este hombre se han verificado á mansalva sin que nadie le haya podido observar: pero los que no pudo llevar á cabo no fué porque se lo impidiese fuerza mayor, sino su razon que le dictaba no realizase sus designios por la esposicion á verse descubierto, quiere que ni aun sospecha se tenga de él, no quiere ser castigado, desea vivir, con lo cual se demuestra hasta la evidencia que comprende perfectamente la maldad de sus acciones, es una prueba bien clara de su memoria recordando sus trascendentales hechos, con ese raciocinio propio para evitar sean descubiertos. Manifestacion evidente de sus facultades efectivas.

Más aun: en todos los trastornos mentales por circunscritos que sean coinciden alteraciones profundas en el carácter, los sentimientos, las inclinaciones, gustos y hábitos de los enfermos. En un período tan largo como el que ha trascurrido desde el primer acto de los que estudiamos, hasta hoy, se vé á Garayo sin experimentar la mas insignificante alteracion.

Los monomaniacos razonan bien en todo, menos sobre el objeto que constituye su trastorno. A este hombre lo mismo se le ha visto razonar hablando y tratando de otros asuntos como de los que constituyen el sumario.

Aquí pues, no vemos otra cosa que acciones cometidas bajo el impulso de una pasión que ha podido y no ha querido dominar, dejándose voluntariamente subyugar por ella y sin que desapareciera el libre albedrío, la libertad moral, la razon que enfrena las pasiones y dice al hombre como aquí á Garayo segun confiesa: esto es malo.

A Garayo pues, le ha movido al primer acto el placer y al segundo el interés, el deseo de no ser descubierto.

Todo lo anteriormente espuesto nos impulsa por desgracia á no admitir como con todo el afecto de nuestra alma deseáramos, la existencia de un estado normal en este caso, viendonos obligados por el contrario á no apreciar en estas acciones otra cosa que una lucha normal entre las pasiones y la razon.

Hemos procurado llamar la atencion sobre los signos mas culminantes de la monomania por ser á veces asunto de difícil diagnóstico, dejando sin citar la necromania, pues esta se refiere á hombres que han ido á saciar sus apetitos vené-

reos en cadáveres, sin que ellos hayan ocasionado su muerte y en Garayo no hay nada de esto, y la kleptomanía pues apenas si se hace referencia de robo mas que en el último caso de los citados.

Tampoco nos detendremos en los caracteres de otras variedades de enagenacion como el idiotismo, imbecilidad, demencia y mania porque no hay absolutamente nada en nuestro observado Garayo, que pueda referirse á ninguna de ellas, pues de toda nuestra observacion, lo hemos dicho repetidas veces en este informe, no se deduce otra cosa que, á pesar de ser el procesado hombre vulgar, sin instruccion y de escaso talento, tiene sanos su entendimiento y voluntad, fija su atencion, recuerda bien todos los actos importantes de su vida; su juicio es bastante lógico y su imaginacion dada su instruccion escasa, está muy en armonía con los hechos. Y en cuanto á sus facultades afectivas puede asegurarse, tiene idea exacta del bien y del mal, distinguiendo perfectamente las acciones buenas de las que son reprobadas por Dios y por las leyes. Y por último, todas las fibras de su corazon dan señales de vida como lo demuestran sus deseos, necesidades y proyectos. Por todo lo cual pasan los firmantes á formular las siguientes conclusiones.

1.^a Que Juan Diaz de Garayo y Ruiz de Argandoña tiene en la actualidad sus facultades intelectuales en estado normal.

2.^a Que analizando con lógica los hechos que el juzgado persigue y atendiendo á cuantos datos y antecedentes se han podido recoger, han adquirido el convencimiento de que dichas acciones han sido ejecutadas con libre albedrío, con verdadera libertad moral.»

«Este informe está firmado en Vitoria á 3 de Marzo de 1880, por los Sres. Valentin Castañeda, Luis Arroyo, Ramon Apraiz, Perfecto Zueleta, Aniceto Arandia, Felipe Hernandez, Romualdo Saenz Quintanilla, Tomás Ladrera, Adrian Ladrera, Pablo Martinez y Jose Páramo.

Nota. Estos dos últimos señores le prestan su conformidad, puesto que ya ellos habian emitido su opinion anteriormente, por ser los primeros encargados de la observacion del reo.

Damos aquí por terminada esta sesion y en la próxima

haremos una reseña del informe y conferencias del Dr. Esquerdo esperando probar la poca solidéz de sus asertos y combatir por tanto sus conclusiones.»

SEGUNDA CONFERENCIA.

Dió principio á las 9 menos cuarto en el salon de actos públicos, del Instituto de 2.^o enseñanza y bajo la presidencia del Sr. D. José Amores.

Antes de entrar en la cuarta y última parte de su discurso hizo el Sr. Apraiz un resúmen de la 1.^a conferencia para conocimiento del numeroso público que no pudo oirla y acto continuo comenzó del modo siguiente:

«Grande atrevimiento parecerá el nuestro al querer ponernos en frente del distinguido especialista calificado por los que han tenido el placer de oirle del Pinel de nuestros tiempos, del hombre que á la solidéz de sus conocimientos científicos reúne un fácil y elegante lenguaje; enérgico en ocasiones hasta dominar al auditorio, sentimental en otras hasta tal punto que conmueve los más duros corazones y arrollador siempre, arrastrando cual desbordado torrente cuanto á su paso encuentra; así nos lo describen sus admiradores, añadiendo, que no puede resistirse á su oratoria desordenada, sin que esta cualidad perjudique á la estética de sus discursos, que convencen al mas incrédulo.

Mucho nos lamentamos no haber podido escucharle en las célebres sesiones del 25 de Enero y 1.^o de Febrero dadas en el local de la Academia médico-quirúrgica y Facultad de Medicina de Madrid.

Pero en parte nos es favorable esta privacion, pues así quedamos libres de su mágia irresistible, conservando los pocos alientos que para combatirle tenemos.

Esto unido al no muy airoso lugar en que nos coloca en la causa de Garayo á los doce médicos, entonces en ejercicio (1) en Vitoria que respondimos al llamamiento de la auto-

(1) El Sr. D. Ramon de Gardezabal falleció antes de terminar la observacion.

ridad judicial para auxiliarla con nuestros conocimientos en dicha célebre causa, han impulsado al último de ellos en ciencia, al mismo tiempo que el mas indolente, á tomar en consideracion el asunto y protestar en su nombre y el de sus compañeros contra las aseveraciones y por tanto deducciones, que hace dicho célebre alienista.

Ya puede comprender el Sr. Esquerdo que aun cuando admiradores suyos, no podemos menos de volver por nuestros fueros que creemos vulnerados, y por tanto prévia nuestra protesta del acatamiento que se deben sus innegables conocimientos especiales, esperamos no eche á mala parte, nada de cuanto en el trascurso de esta conferencia vamos á decir: debemos tambien consignar que si alguno de los datos en que ha apoyado su diagnóstico, no son muy sólidos, debido será indudablemente tanto á inexactitudes que le hayan sido referidas en el poquisimo tiempo que á la observacion del procesado ha dedicado, cuanto al noble afan que desde un principio manifestó en favor del infeliz á quien repugnaban sus bellos sentimientos considerar como un monstruoso criminal.

Quedan por tanto á salvo su honradéz y amor á la verdad, suplicándole nos admita si de ello nos creyera dignos en el número de sus mas decididos campeones.

Dejando á un lado la parte literaria del informe y lecciones, pues estamos en un todo conformes con lo que acerca de ellas dicen las entusiastas reseñas publicadas en los periódicos llegados á nuestras manos, combatiremos la que expone los hechos y sus conclusiones, siquiera sea por nuestra aptitud legal y porque apesar de nuestros escasos conocimientos hemos dedicado una larga série de dias al estudio de Garayo, recogiendo con paciencia cuantos datos nos ha sido posible.

Meritorio es el largo trabajo (pues solo el informe tiene mas de treinta pliegos) que ha emprendido en union de su colega el Sr. Sanchez, y ciertamente que no creemos lo hayan hecho así por la necesidad que tuviesen de toda esa extension para probar una cosa difícil como alguno podria sospechar; nosotros solo vemos en ello el afan de hacer citas, á que como dicen muy bien acuden para apoyar con mas solidéz sus asertos.

De todos modos, han enriquecido la historia de las enage-

naciones mentales con un libro mas, y por tanto la ciencia les es deudora por esa adquisicion.

En la imposibilidad de seguirles paso á paso en el curso de su informe y las lecciones que no son otra cosa sino la exhibicion del mismo á sus numerosos oyentes, refutaremos las bases en que han apoyado su diagnóstico, y por tanto deduciremos conclusiones diametralmente opuestas á las suyas.

Uno de sus comentadores (el Dr. Pulido) hace de ellas en «El Siglo Médico» el siguiente resúmen.

Su diagnóstico se funda en la identidad como se realizaron los atentados, por lo que los califica de locura de forma impulsiva irresistible.

En las circunstancias de familia que está plagada de afectos neuropáticos distintos, desde la epilepsia hasta la irritabilidad.

En los antecedentes de Garayo privado del afecto de padre: en la conformacion irregular de su cráneo: en su desarrollo intelectual apreciable por el interrogatorio que leyó: y en una porcion de episodios y detalles de un valor considerable tales como el de arrancar un riñon á una víctima sin duda con intento de comerlo y que fué arrojado cuando descubrió en una cesta un panecillo: el de experimentar una eyaculacion al volver de un entierro y el del ruido atronante del bor... bor... que decia sentir en la cabeza cuando se veia acometido del vértigo.

Concluye diciendo que no es cosa suya por mas que se lo hayan criticado lo de la invencion de la imbecilidad moral sino dicho ya por otros mentalistas.

Y que cualquier perito vé en Garayo un verdadero enagenado pues ofrece todos pormenores de un caso tipo.

Por todo lo cual creia y pedia como tratamiento preferible para dicho enagenado la reclusion nosocomial.

Daremos principio á nuestra refutacion por lo que á las *circunstancias de familia* se refiere.

Los datos que en el padre de Garayo encuentra el Sr. Esquerdo le parecen preciosos y no sabemos porqué: el padre de Garayo, dice, era hombre de buena salud fisica, de carácter arrebatado desigual é irascible para con la familia, en medio de la cual nunca tenia las expansiones joviales que

afectaba en sociedad. Y esto ¿qué tiene de extraño? No conocemos las costumbres de las gentes del campo en otras provincias: en la nuestra todo el mundo sabe lo que ansian muchos labradores un dia de mercado: salen de casa (donde trabajan bastante para comer poco y mal) y vienen á traer leña y comprar ó vender algun ganado en la ciudad: despues de hecho esto y comer en alguna de las tiendas que de eso viven, van al café: ¡qué animacion y bullicio encontramos en él, durante las horas que siguen á la comida, hasta las 3 ó las 4 de la tarde!

Entonces emprenden la vuelta al pueblo y continúa la algarazara por el camino, que algunos siguen con vacilantes pasos..... un poco alegres (pues por una escepcion se ven borracheras completas).

Hemos sido durante algunos años médicos de los pueblos que rodean á la capital y por tanto presenciado cuadros curiosos de que hacemos gracia á nuestros oyentes.

Claro está que despues de su regreso, vuelve el labrador á sus faenas y vida de estrechéz, máxime si es como la mayoría, padre de numerosa familia: y por tanto aquella expansion del jueves no se reproduce sino en circunstancias análogas.

Hemos descrito estas escenas porque creemos retratan la vida del labrador alavés, trabajador, honrado y sóbrio por demás en su casa: y bromista, amigo de *chungas* (como dice el Sr. Esquerdo de Garayo) en las ocasiones descritas.

Y en ellas creemos mucho mejor colocados al reo y su padre que en los sombríos cuadros de enagenacion mental, sea parálisis progresiva, imbecilidad moral ó la forma que se figure el Sr. Esquerdo: y los encontramos bien, puesto que lo frecuente en Garayo padre era ir al mercado semanal de Salvatierra que se halla en las mismas condiciones descritas respecto á los de Vitoria, volviendo á su casa á veces algo tarde y con el carácter irascible que se le asigna: esto es cuanto sobre el caso hemos averiguado asi como el que al regreso de uno de dichos mercados, tuvo la apoplejía de que fué victima.

(Se continuará.)

REVISTA DE LA PRENSA.

SECCION ESPAÑOLA.

Tratamiento de las hemorragias producidas por el epiteloma uterino.—
Tratamiento de la amigdalitis y de la hipertrofia tonsilar por el bicarbonato de sosa.

La *Gaceta Médica* de Sevilla publica un interesante artículo, extractado de una conferencia dada por el Dr. D. Federico Rubio, en la cual el autor se decide por el cloruro de zinc con preferencia á cualquiera otro remedio terapéutico, en el tratamiento de las metrorragias consecutivas al epiteloma.

Después de brillantes períodos en que establece la ineficacia de la ergotina, del agua fría pura ó fenicada, del licor de Pagliari ó de la disolución del percloruro de hierro, ya porque en los epitelomas faltan los vasos en cuyas paredes existan fibras musculares que escitan, ya porque la misma fibra uterina escirrosa é infiltrada es incapáz de contraerse, quedando reducidas todas las sustancias mencionadas á simples remedios paliativos, con cuyo auxilio solo pueden obtenerse fugaces resultados, termina optando por la aplicación tópica del cloruro de zinc líquido, que á su juicio obra, no por ninguna propiedad *virtual* sino por su misma inestabilidad. Como sustancia inestable por excelencia se apodera rápida y fuertemente de los líquidos de los tejidos, los seca y los desorganiza produciendo una especie de combustión mas profunda si cabe, que el fuego.

En la enferma observada por el Dr. Rubio puso en práctica su tratamiento del siguiente modo: préviamente introducido el *especulum* y descubierta la superficie uterina ulcerada y fungosa que limpió con una bola de algodón del tamaño de una avellana, introdujo otra idéntica, empapada en cloruro de zinc puro, liquefacto por la humedad atmosférica. Con otra bola mayor y seca limpió el campo del instrumento de los coágulos que lo obstruían, continuando después con la nueva aplicación del cloruro y con la limpieza consecutiva hasta la completa terminación de la hemorragia.

Terminamos copiando literalmente el resumen de las conclusiones del Dr. Rubio que publica la *Gaceta Médica*.

«Primera. Que á estas enfermas incurables, puede el arte prestarles, no obstante su incurabilidad, grandes beneficios.

Segunda. Que la ergotina es ineficáz para esta clase de hemorragias.

Tercera. Que deben atacarse pronto y decididamente con el cloruro de zinc líquido.

Cuarta. Que se dominan con certeza con este medio.

Quinta. Que los demás, unos son inútiles y otros de escasa utilidad.

Sexta. Que las hemorragias agudas pueden terminar inmediatamente con la vida sino se las socorre.

Sétima. Que las hemorragias crónicas ó que se repiten con mayor ó menor frecuencia, establecen una cierta tolerancia en el organismo, que si bien al cabo sucumbe á las pérdidas, no es de un modo inmediato aunque la hemorragia no sea socorrida.

Octava. Que esta ley natural y explicable en muchas hemorragias que recurren y se suspenden por sí, ha dado lugar á suponer virtudes hemostáticas directas en ciertas drogas, inútiles, tomadas por la boca, y poco eficaces aplicadas tópicamente.

Novena. Que cuanto más evitemos las pérdidas de sangre en los epitelomas de la matriz, tanto mas alejaremos al término fatal del padecimiento.

* * *

La *Independencia médica* de Barcelona dá cuenta de los resultados obtenidos con el bicarbonato de sosa en la hipertrofia é inflamacion tonsilar por el Dr. Armengué, en siete casos que á continuacion exponemos, tratamiento inspirado en las numerosas observaciones del Dr. Giné que quitan mucho de su importancia á la amigdolotomía hasta el punto de ser considerada por dicho señor como enteramente inútil.

1.º, mujer de 36 años, que padecía amigdalitis casi todos los meses: curacion obtenida en 24 horas sin que haya vuelto á presentarse la enfermedad, desde Febrero último. 2.º, jóven de 16 años: padecía tambien con frecuencia amigdalitis; á las cuatro horas de entablado el tratamiento comenzó la mejoría completándose la curacion con notable rapidéz. 3.º, jóven de 22 años que es invadida de angina; el uso del bicarbonato sódico las hace desaparecer en pocas horas; los cuatro restantes se refieren igualmente á tres señoras y un niño afectados, tres de ellos de violentas amigdalitis y el último de hipertrofia tonsilar consecutiva á repetidas anginas, en los cuales se obtuvo la curacion por dicho medio en 8 ó 10 horas y 25 dias respectivamente.

El Sr. Armengué, fundado en estos hechos, considera que el bicarbonato de sosa no solo detiene la marcha de la amigdalitis, sino que la hace abortar cuando el tratamiento se emplea al principio. El modo de aplicacion del medicamento es insuflado en sustancia.

No nos es posible dudar de la autenticidad de estas observaciones, puesto que el nombre del que las encabeza es una verdadera garantía, y creemos que ya por la sencillez del tratamiento, ya por el poco tiempo que se ha de perder en la expectativa de los resultados, bien merecen la atencion de los médicos y la repetición de experimentos clínicos, con lo cual se desterraría una operacion, que si bien no es de las más complicadas, no está exenta de peligros.

SECCION EXTRANJERA.

De la *Resorcina* y de su empleo en terapéutica.

Los Dres. Dujardin-Beaumetz y Callias han publicado en los dos últimos números del *Bulletin de Therapeutique* una extensa memoria sobre la *Resorcina* y de su empleo en terapéutica, cuyas conclusiones copiamos de *Le médecin-praticien*.

1.^a La resorcina está dotada de las mismas propiedades que el ácido fénico, ácido salicílico y otras sustancias de la série aromática; es antifermentescible á 1 por 100, antipútrida á 1, 50 por 100.

2.^a Posee un poder tóxico inferior al del ácido fénico y que se puede fijar aproximadamente de este modo:

a. De 30 á 60 centígramos por kilógramo de peso del animal, la resorcina produce un temblor, convulsiones elónicas y una aceleración de la respiracion y del pulso, los cuales desaparecen en el espacio de una hora. La sensibilidad y el conocimiento permanecen intactos.

b. A partir de los 60 centígramos por kilógramo, sobrevienen vértigos y la pérdida de conocimiento; la sensibilidad se vuelve obtusa; las convulsiones elónicas son violentas y frecuentes, localizándose de preferencia en la mitad anterior del cuerpo del animal. Las pupilas se dilatan, la respiracion y pulso se aceleran aun más, y hasta pasadas dos horas no se disipan los accidentes.

c. Por último, aumentando la dosis á 90 centígramos ó 1 gramo por kilógramo, se presenta la muerte á los 30 minutos, precedida de los síntomas antes expuestos, pero mas acentuados; contracciones telánicas en los músculos de la nuca, y la temperatura aumenta hasta alcanzar 41° en el momento de la muerte.

La resorcina como se vé por el cuadro sindrómico anterior, es un escitante del sistema nervioso central.

3.^a No ejerce ninguna influencia sobre el estado morfológico de la sangre, excepto cuando se la pone en contacto directo y prolongado con el líquido sanguíneo.

4.^a Es un medicamento que se puede utilizar al interior ó al exterior en todas las enfermedades debidas á gérmenes contagiosos, ó en aquellas que favorecen su desarrollo y en las cuales se emplean otros benzoles.

El poder antireumático, febrífugo y anti-térmico de la resorcina no está aun bien definido y exige experimentos múltiples.

5.^a Nosotros juzgamos que la resorcina, á causa de su solubilidad extremada, de su olor apenas sensible, y de sus propiedades tóxicas y cáusticas tan poco intensas, bien merece se extienda su aplicacion quirúrgica en iguales condiciones que el ácido fénico, del que no posee los graves inconvenientes.

RAFAEL PASTOR.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

EXPOSICION.

Señor: Desde que por Real decreto de 27 de Abril de 1875 se aprobó la instruccion para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia, se ha introducido bastante regularidad en este importante ramo de la Administracion pública, adelantándose no poco en el conocimiento de muchas fundaciones perdidas ó mal ordenadas, y procurando salvar de una ruina total los restos, aun pingües, de la caritativa munificencia de las generaciones pasadas.

Pero el espíritu excesivamente centralizador que informa aquella disposicion soberana, ha sido causa de que, aglomerándose en la Direccion general de Beneficencia gran número de expedientes de escasa importancia, no pueda consagrarse á las que la tienen verdadera toda la atencion necesaria para su rápido y acertado despacho.

De aquí la necesidad imperiosa de introducir en la instruccion

citada algunas modificaciones que, encomendando á los gobernadores el conocimiento y resolucion de ciertos asuntos, deje más expedita la accion de la Administracion central, y le permita estudiar y resolver multitud de cuestiones graves, relacionadas con la Beneficencia en sus múltiples y complejas manifestaciones.

Ningun inconveniente hay en que el nombramiento, suspension, destitucion y renovacion de las Juntas municipales, reservado hoy al Ministerio que suscribe, se encomiende á los gobernadores, asesorados por las Juntas provinciales, y menores los ofrece el que estas mismas Autoridades aprueben los presupuestos y cuentas de las fundaciones cuyas rentas no lleguen á 500 pesetas, y que hoy vienen á examinarse y aprobarse por la Direccion general.

Indispensable es tambien hacer algunas alteraciones en la parte de contabilidad para adquirir un conocimiento exacto de la gestion de los patronos en los establecimientos destinados á hospitales, asilos, colegios y escuelas, y evitar que las rentas, todavía considerables, destinadas al alivio de los enfermos, al amparo de los desvalidos y á la enseñanza de los pobres, se consuman en inútiles ó excesivos gastos de administracion, ó se inviertan con tan escasa prudencia, que produzcan el resultado de que las estancias en algunos hospitales asciende á una cantidad inverosímil por lo extraordinaria.

Fundado en estas consideraciones, y de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, el que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de Real decreto.

Madrid 27 de Julio de 1881.—Señor.—A L. R. P. de V. M., Venancio Gonzalez.

Real decreto.

En vista de las razones que de acuerdo con el Consejo de Ministros me ha expuesto el de la Gobernacion,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. La instruccion de 27 de Abril de 1875 para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia se modifica en los artículos que á continuacion se expresan, y quedan reductados en esta forma.

Art. 11. Regla 6.^a El nombramiento, suspension, destitucion y renovacion total ó parcial de las Juntas provinciales.

Regla 8.^a Aprobar los reglamentos que las Juntas provinciales y de patronos acordaren para su régimen interior.

Art. 12. Regla 2.^a Aprobar los presupuestos y las cuentas de las Juntas provinciales y municipales de Beneficencia, de los patronos y de los administradores provinciales, municipales y particula-

res, siempre que las rentas de las fundaciones á que dichos presupuestos y cuentas se refieran lleguen ó excedan de 500 pesetas.

Art. 13. Regla 1.^a Nombrar, suspender, destituir y renovar total ó parcialmente en los períodos reglamentarios las Juntas municipales de Beneficencia, y aprobar sus reglamentos, oyendo previamente á la Junta provincial.

Regla 2.^a Aprobar los presupuestos y cuentas de las Juntas municipales, de los patronos y administradores de fundaciones benéficas, cuyas rentas no lleguen á 500 pesetas, despues de examinados y censurados por la Junta provincial.

Las demás reglas que tiene este artículo quedan subsistentes, cambiando solo su numeracion.

Art. 98. A cada presupuesto acompañará una relacion detallada de los bienes y valores de la fundacion, especificando el capital que representan y la renta que producen, conforme al modelo núm. 2.

Tambien se expresará si el presupuesto es de hospital ó asilo; el número de camas; el de enfermos ó acogidos; el de estancias que anualmente se causen y el coste de cada una; y si es de Colegio ó Escuela, el número de alumnos internos y externos, especificando las plazas gratuitas y las de pago.

Art. 99. Las Juntas provinciales examinarán, informarán por escrito en el ejemplar indocumentado, registrarán y elevarán á la Direccion general en todo el mes de Mayo siguiente los presupuestos que lleguen ó excedan de 500 pesetas, sometiendo los demás á la aprobacion del gobernador.

Art. 105. Las Juntas provinciales examinarán, informarán por escrito en el ejemplar indocumentado y elevarán á la Direccion general en el mes de Setiembre siguiente las cuentas de las fundaciones cuyas rentas lleguen ó excedan de 500 pesetas, sometiendo las demás en el mismo período á la aprobacion del Gobernador.

Art. 110. Las Juntas de patronos que administren fundaciones cuyas rentas lleguen ó pasen de 500 pesetas, presentarán sus presupuestos y rendirán sus cuentas, en los mismos períodos y con las formalidades prevenidas, á la Direccion general, donde serán censuradas por la Seccion del ramo. Los presupuestos y cuentas de las fundaciones cuyas rentas no lleguen á 500 pesetas se presentarán por los patronos al gobernador, que las aprobará ó desaprobará, previo exámen y censura de la Junta provincial de Beneficencia.

Dado en San Ildefonso á 28 de Julio de 1881.—Alfonso —El Ministro de la Gobernacion, Venancio Gonzalez.

Reales decretos.

Vengo en admitir la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, me ha presentado D. Francisco Moreu y Sanchez del cargo de director general de Beneficencia y Sanidad, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda; quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en el Ferrol á 9 de Agosto de 1881.—Alfonso.—El Ministro de la Gobernacion, Venancio Gonzalez.

Vengo en nombrar jefe superior de administracion civil, director general de Beneficencia y Sanidad, á D. Luis de Rute y Giner, ex-diputado á córtes y oficial primero de la presidencia del Consejo de Ministros.

Dado en el Ferrol á 9 de Agosto de 1881.—Alfonso.—El Ministro de la Gobernacion, Venancio Gonzalez.

NOTICIAS.

El colegio de farmacéuticos de esta capital ha nombrado su proveedor y autorizado para que pueda usar el escudo de la corporacion, al conocido é inteligente fabricante de Barcelona D. Modesto Casademunt, único que sepamos que ha conseguido montar en España, no sin grandes sacrificios, una fábrica de aparatos y objetos útiles para la farmacia y ciencias auxiliares, cuyos productos pueden competir con los de los mejores establecimientos de idéntica índole del extranjero.

Signo del embarazo.—Como signo cierto para diagnosticar el embarazo en los tres primeros meses, especialmente en la primera semana del cuarto, Carstens señala la coloracion característica violeta oscura y el aspecto veloso de la mucosa vaginal y uterina.

Operacion cesárea post mortem; extraccion de un niño vivo despues de la muerte de la madre.—Schroeder afirma que, cuando han pasado

diez minutos entre la muerte de la madre y la operacion cesárea, no hay esperanza de encontrar al niño vivo. Una observacion del Dr. Creveland, anima, sin embargo, al práctico á no desesperar tanto, respecto á la poca resistencia de la vida del niño.

La mujer observada por el profesor, habia sucumbido en el transcurso del noveno mes del embarazo, á accidentes uterinos, y despues de una crisis de eclampsia. La muerte fué comprobada por el mismo operador una hora ántes de proceder á aquella. El espacio de tiempo perdido ántes de la extraccion del niño, fué empleado en vencer la resistencia opuesta por la familia á los consejos del profesor. El niño se encontró en un estado de muerte aparente, pero se pudo, con algunos cuidados, llegar á hacerle respirar; siete meses despues de la operacion aun vivia.

El calomel y el ioduro de potasio.—Schlvafke hace observar que el empleo del calomel al exterior coincidiendo con el ioduro de potasio al interior, causa graves inflamaciones en la cojuntiva, porque se forma iodato y ioduro de mercurio que, en presencia de la sal comun ó del ioduro de potasio, se hacen solubles obrando como cáusticos.

Las triquinas se encuentran sobre todo en las partes musculares, principalmente cerca de los huesos y de los tendones. Para su investigacion se procede del siguiente modo, con una sonda trocar ó tijeras muy finas se extrae un pedazo del tamaño de un grano de millo, se coloca sobre una lámina de vidrio y se agrega una gota de agua, ó mejor una solucion de potasa al décimo, y despues se recubre una con segunda lámina; comprimiendo ligeramente la lámina superior se adelgaza la preparacion; la cual se coloca sobre el porta-objeto del microscopio y se examina con un aumento de 80 á 120 diámetros, dándole un ligero movimiento de vá y ven, con objeto de hacer pasar todas las partes por el campo de observacion.

Los quistes se ven muy fácilmente y dan preciosas indicaciones: sin embargo, no deben darse por cierta su existencia hasta no contemplar con toda claridad algun parásito, los que debe tenerse cuidado de no confundirlos con las fibrillas musculares: estas últimas muestran siempre, con un aumento de 120 diámetros, estrias transversales características del tejido muscular.

El Dr. Rendu, ha publicado un artículo en *Le Nouveau Journal Medical*, acerca de las ventajas de efectuar el parto de lado, conocido generalmente con el nombre de parto á la inglesa, por ser así

como paren las mujeres en Inglaterra; se practica en la mayor parte de las Maternidades de Suiza y Alemania; pero solamente en las primíparas.—Las múltiparas son acostadas de espalda, porque la flexibilidad de los órganos genitales externos evitan las desgarraduras del periné.

La principal ventaja del método, es hacer mucho menos frecuentes en las primíparas las desgarraduras del periné. Se vigila muy bien la distension progresiva de éste y la de la vulva y por consecuencia se juzga mejor de la resistencia que la mano debe oponer, además, el partero está mejor colocado para hacer más eficaz esta resistencia.

Yo no exagero, áice el profesor Rendus, si digo que en Francia más de la mitad de las primíparas tienen desgarraduras más ó ménos grandes del periné. En la Maternidad de Viena, por el contrario, donde anualmente se hacen más de 9000 partos, la proporción de estas desgarraduras, en las primíparas, es de un seis por ciento y de un diez por ciento si se considera como desgarraduras los desbridamientos hechos con el bisturí abotonado.

Véase en algunas palabras el manual operatorio que en la Maternidad de Viena sigue el profesor Braun. «Cuando la cabeza está en la vulva, se hace acostar á la mujer sobre el lado izquierdo, la pierna derecha elevada y sostenida por un ayudante. El partero, colocado á la derecha de la parturienta, pasa su mano izquierda entre los muslos de la mujer y la lleva hácia atrás, para colocar su cara palmar sobre la cabeza del niño. Con la mano derecha sostiene el periné; pero esta resistencia no debe ser solo pasiva, debe, por el contrario, en el momento de cada dolor, comprimir enérgicamente sobre la region sacro-coxigea, y rechazar hácia adelante, sobre la cabeza del niño, los tegumentos. Durante aquel tiempo la mano izquierda retiene sólidamente la cabeza en la vulva y se opone á su salida bajo la influencia de las contracciones uterinas. En los intervalos de los dolores, la cabeza entra para reaparecer bien pronto. Este movimiento de vá y ven, al cual está sometido la cabeza tiene por efecto distender poco á poco y suavizar el orificio vulvar.»

En fin, la cabeza sale y se dobla. Es necesario evitar cuidadosamente que esta expulsión tenga lugar en el momento de la contracción y no dejarla producir sino cuando el dolor ha desaparecido. Además se debe sostener el periné hasta el fin, pues, la salida de los hombros es generalmente mas funesta á la horquilla perinal que la de la cabeza.

Este procedimiento empleado en la Caridad de Lyon por el profesor Boucharcourt, le ha dado muy buenos resultados y lo recomienda igualmente en el *Lyon Medical*.

El «Journal de Médecine de l' Algérie,» que dió cuenta en su número 11 (1880) de varios accidentes en los pescadores por la mala costumbre de matar con la boca los pescados vivos al salir del mar, refiere dos hechos más, tomados de un periódico italiano.

El primero se refiere á un pescador que, aprisionando con los dientes un pequeño lenguado se le escapó, franqueo la epiglotis y entró en la traquea. El Dr. Prati, para evitar la asfixia titiló y administró el emético sin poder provocar el vómito, despues practicó la traqueotomía é inútilmente quiso cojer con las pinzas el animal: á la hora y cuarto el individuo habia espirado. La autopsia dejó ver el pescado en el bronquio derecho y en la traquia hasta la bifurcacion de la izquierda. El pequeño lenguado media once centímetros de largo, nueve de ancho y uno de espesor.

El segundo se refiere á otro pescador, que sacando de la red un pequeño pescado, lo cogió entre los dientes por la cabeza; el pescado entró vivo en la laringe, y el hombre cayó á tierra sin que hubiese tiempo para prestarle algun socorro. La autopsia puso de manifiesto un pequeño lenguado de once centímetros de largo, cuyo tercio anterior ocupaba la laringe y cuya cola reposaba sobre la base de la lengua. Un cirujano llamado á tiempo hubiera podido extraerlo fácilmente.

El Dr. Marrand Baker, de los Estados Unidos, ha ejecutado en el Evelina Hospital, una operacion de este género, en un niño que padecia de una supuracion de la vejiga y el riñon. El operado continúa bien.

Un incidente curiosísimo que está llamando la atencion entre el mundo médico de Paris, es el siguiente:

«Dias pasados, hallándose de parto una señora del barrio del Instituto, asistida por un médico y una partera, fué llamado precipitadamente el conocido médico cubano oriundo de Vizcaya, residente en París, Dr. D. Fernando de Minteguiaga, tan conocido por sus operaciones quirúrgicas y de envenenamientos.

Con grandísimas dificultades pudieron los tres facultativos extraer el niño del vientre de su madre, y júzgase su sorpresa cuando se encontraron con un verdadero mónstruo.

La cabeza era tres veces mayor que el cuerpo, era diminuto, las piernas no existian, y los brazos tenian la doble longitud del natural.

El mónstruo nació muerto y en tan peligrosísima y difícil posicion se presentó el feto, que se ha necesitado una gran habilidad quirúrgica para salvar la madre.

Los profesores de la clínica de partos de la facultad de Paris, han pedido al médico español un extenso y detallado informe sobre el nacimiento y situación de dicho monstruo.»

BOLETIN DEMOGRAFICO-SANITARIO.

Hemos recibido el núm. 25 del *Boletín mensual de estadística demográfica-sanitaria* que publica la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, del cual extractamos los siguientes datos estadísticos:

RESÚMEN *comparativo de nacimientos y defunciones correspondiente al mes de Junio.*

Poblacion acumulada en el casco y barrios contiguos.	Total de nacimientos.	Total de defunciones.	Diferencia por las defunciones.
144299	229	363	173

RESÚMEN *de los estados de nacimientos y defunciones por el origen legal de los nacidos y edad de los fallecidos.*

NACIMIENTOS.

LEGÍTIMOS.			NATURALES.			Total general.
Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
126	149	275	7	17	24	299

DEFUNCIONES.

EDAD DE LOS FALLECIDOS.							Total general.
De 0 á 1.	De 1 á 5.	De 5 á 10.	De 10 á 20.	De 20 á 40.	De 40 á 60.	Más de 60.	
115	77	11	13	41	44	62	363

MES DE JUNIO.

ENFERMEDADES INFECCIOSAS.		OTRAS ENFERMEDADES FRECUENTES.						MUERTE VIOLENTA.															
Viruela.	0	Tisis.	17	Enfermedades agudas de los organos respiratorios.	60	Aoplejia.	10	Rumatismo articular agudo.	0	Catarró intestinal.	0	Colera infantil.	0	Varias.	138	Por accidente.	5	Por suicidio.	0	Por homicidio.	0	Total general de defunciones.	363
Sarampion.	30	Varas.	80	Tisis.	17	Enfermedades agudas de los organos respiratorios.	60	Aoplejia.	10	Rumatismo articular agudo.	0	Catarró intestinal.	0	Colera infantil.	0	Por accidente.	5	Por suicidio.	0	Por homicidio.	0	Total general de defunciones.	363
Escarlatina.	0	Intermitentes palúdicas.	0	Enfermedades agudas de los organos respiratorios.	60	Aoplejia.	10	Rumatismo articular agudo.	0	Catarró intestinal.	0	Colera infantil.	0	Varas.	138	Por accidente.	5	Por suicidio.	0	Por homicidio.	0	Total general de defunciones.	363
Difteria.—Crup.	4	Fiebre puerperal.	1	Enfermedades agudas de los organos respiratorios.	60	Aoplejia.	10	Rumatismo articular agudo.	0	Catarró intestinal.	0	Colera infantil.	0	Varas.	138	Por accidente.	5	Por suicidio.	0	Por homicidio.	0	Total general de defunciones.	363
Coqueluche.	7	Disenteria.	6	Enfermedades agudas de los organos respiratorios.	60	Aoplejia.	10	Rumatismo articular agudo.	0	Catarró intestinal.	0	Colera infantil.	0	Varas.	138	Por accidente.	5	Por suicidio.	0	Por homicidio.	0	Total general de defunciones.	363
Titus abdominal.	0	Titus exantemático.	5	Enfermedades agudas de los organos respiratorios.	60	Aoplejia.	10	Rumatismo articular agudo.	0	Catarró intestinal.	0	Colera infantil.	0	Varas.	138	Por accidente.	5	Por suicidio.	0	Por homicidio.	0	Total general de defunciones.	363
Titus exantemático.	5	Disenteria.	6	Enfermedades agudas de los organos respiratorios.	60	Aoplejia.	10	Rumatismo articular agudo.	0	Catarró intestinal.	0	Colera infantil.	0	Varas.	138	Por accidente.	5	Por suicidio.	0	Por homicidio.	0	Total general de defunciones.	363
Fiebre puerperal.	1	Disenteria.	6	Enfermedades agudas de los organos respiratorios.	60	Aoplejia.	10	Rumatismo articular agudo.	0	Catarró intestinal.	0	Colera infantil.	0	Varas.	138	Por accidente.	5	Por suicidio.	0	Por homicidio.	0	Total general de defunciones.	363
Intermitentes palúdicas.	0	Disenteria.	6	Enfermedades agudas de los organos respiratorios.	60	Aoplejia.	10	Rumatismo articular agudo.	0	Catarró intestinal.	0	Colera infantil.	0	Varas.	138	Por accidente.	5	Por suicidio.	0	Por homicidio.	0	Total general de defunciones.	363
Varas.	80	Disenteria.	6	Enfermedades agudas de los organos respiratorios.	60	Aoplejia.	10	Rumatismo articular agudo.	0	Catarró intestinal.	0	Colera infantil.	0	Varas.	138	Por accidente.	5	Por suicidio.	0	Por homicidio.	0	Total general de defunciones.	363